

ACTA No. 619 – DIRECTORIO del INACOOOP
07/03/2023

En Montevideo, el 7 de marzo de 2023 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco que se encuentra de licencia anual), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Daniel Pisani, Gustavo Cardozo (online) y Claudia Becerra (online).

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 618 del 28 de febrero de 2023.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.1.1 Curso para cooperativas en convenio con INAU

2.1.2 Patria Gaucha y Expo Activa

2.1.3 Reunión con CUDECOOP

2.2 Informaciones

2.2.1 Nota para MIDES de apoyo a SOLYTEX

2.2.2 Comunicado Fucc intervención Cooperativa Municipal

2.2.3 Nota por 8M

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Informe cierre de curso INACOOOP/UTEC/APFCS

Se recibe el informe de cierre del curso de "Aproximación a emprendimientos cooperativos", elaborado por los docentes Brisa De Giacomi y Juan Pablo Martí, la referente de INACOOOP Cecilia Tenaglia y la guía de Alessi Pérez desde UTEC.

El Directorio solicita un informe ampliatorio a la Directora del Área de Formación, con un diagnóstico y el detalle de las acciones realizadas, y acciones futuras a partir de algunas conclusiones expresadas en este informe.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Nota de CUDECOOP por denuncia ARTIANDES

Se toma conocimiento de la denuncia realizada por CUDECOOP acerca de la cooperativa ARTIANDES, por hechos

de apariencia delictiva de los que tomó conocimiento el 2 de febrero, debidamente denunciados a la autoridad pública en relación a la Cooperativa Artigas.

4.2 Presupuesto Curso UTEC 2023

Se analizará este tema en la próxima reunión de Directorio, una vez analizado con el informe ampliatorio solicitado a la Directora del Área de Formación (punto 3.1)

4.3 Bases PAECEF 2023

Se presentan las bases del llamado PAECEF 2023, para que las entidades cooperativas presenten proyectos de formación en cooperativismo para educandos y/o docentes, en instituciones que puedan implementar esas actividades, ubicadas en su territorio de acción.

El monto de cada Proyecto financiado por INACOOOP será de hasta \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos). Cada entidad interesada aportará una contrapartida adicional de al menos el 20% de los fondos solicitados para la realización del Proyecto, que deberá justificarse.

El plazo de presentación de propuestas por mail, vencerá el día 26 de marzo próximo.

El Directorio aprueba las bases para este llamado.

4.4 FRECOOP: Cooperativa Melenses

Se recibe solicitud de la cooperativa de trabajo Melenses, para un préstamo de FRECOOP por un monto de \$ 700.000 (setecientos mil pesos uruguayos) de la Línea General de Crédito.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, teniendo en cuenta algunos aspectos positivos y negativos respecto a la cooperativa, tales como la falta de capital de giro y restricciones para acceder a otras fuentes de financiamiento, falta de conocimientos en gestión por partes de las cooperativistas, la falta de garantías que amparen la solicitud de financiamiento y el proyecto presentado que presenta ciertas inconsistencias en la información, recomiendan al Directorio no aprobar esta solicitud.

Por su parte, dada las características del colectivo, mujeres, jóvenes, de una localidad con bajo desarrollo, se sugiere, con consulta previa al Área de Planificación y Desarrollo Institucional, el apoyo para encontrar otros instrumentos idóneos o acompañamiento hasta lograr la madurez necesaria para la sostenibilidad del proyecto.

El Directorio aprueba el informe presentado por el Área y la recomendación de no aprobación del crédito, dado el análisis presentado.

4.5 Ampliación horas por convenio MIDES

Se recibe informe de Gestión Humana, con una propuesta de ampliación de horas de los técnicos que trabajan en el marco del Convenio INACOOOP-MIDES, que autoriza la contratación adicional de 80 horas técnicas a distribuir en territorio:

Andrea Soriano – Región de Canelones. 10 horas semanales. Contrato hasta 30-06. Hoy tiene 15 horas para el convenio de cooperativas sociales, tiene 5 horas cubriendo parte de la licencia maternal de Mariana Méndez y tiene 10 horas para el convenio PUC.

Ana Vanoli – Región de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo. 10 horas semanales. Contrato hasta 30-06. Hoy tiene 15 horas para el convenio de cooperativas sociales.

Santiago Broggi – Región de Soriano y Rio Negro. 5 horas semanales. Contrato hasta 30-06. Hoy tiene 10 horas para el convenio de cooperativas sociales.

Se aprueba el planteo presentado, encomendando a Gestión Humana asegurarse que las horas propias, con las de otro origen, no dificulten el cumplimiento o signifiquen una carga inconveniente. En caso de doble contratación, deberá informarse al Directorio.

4.6 Varios

Siendo las 15.30 horas se levanta la sesión